

VISTO, las Resoluciones de Consejo Directivo Nros. 432/24, 489/24, 490/24, 521/24, 527/24, 528/24, y 526/24, por las cuales se aprobaron llamados a Concursos Docentes Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición para la provisión de cargos Efectivos y se designaron a los señores miembros de los Jurados que intervendrán en dichos Concursos, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° y 3° del Régimen de Concursos de la Universidad Nacional de Río Cuarto, el Consejo Directivo efectuará los llamados a concurso para provisión de cargos docentes efectivos, especificando la Categoría y la Dedicación requerida en cada caso y deberá declarar abierta la inscripción por el término de veinte (20) días.

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º de la R.C.S. Nº 275/2022 (conforme lo establecido en Acta Paritaria Docente Nº 003/2022), en la publicación deberá asegurarse el compromiso fehaciente de la institución de garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad, al medio físico, servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes, con los que cuenten, ello a fin de garantizar la igualdad de oportunidades.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 04 de diciembre de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Declarar abierta la inscripción de interesados a cubrir los cargos objetos de los Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición, que se consignan en el único Anexo de la presente resolución, ello a partir del 3 de febrero y hasta el 28 de febrero de 2025, inclusive.

ARTÍCULO 2° Disponer que los interesados deberán cumplir con los requisitos exigidos y las condiciones determinadas por el Régimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición aprobado por Resolución 003/00 del Consejo Superior y su Reglamentación, aprobada por Resolución N° 595/18, 286/22 y 370/24 del Consejo Directivo de esta Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 3°: Dejar establecido que la Facultad de Ciencias Humanas se compromete a garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad, al medio físico, servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes, con los que cuenten.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.



DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 553/2024



ANEXO- Resolución CD N.º 553/2024

<u>LLAMADO A CONCURSO DOCENTES Y AUXILIARES</u> PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION

Resolución 003/00 Consejo Superior - Resolución 595/18 y modificatoria 286/22,

370/24 Consejo Directivo

Cargo	Dedicación	Asignatura	Depto.	Resol. C.D. Nº
1 Ayudante de Primera	Simple	Problemas del Conocimiento y Formas de Razonamiento Jurídico (Cód. 5103) con extensión a Derecho Bancario y Seguros (Cód. 5121), ambas de la carrera de Abogacía	Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52)	432/24
1 Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Planeamiento Institucional y Curricular del Área Lengua y Literatura (Cód.6369) con extensión a Seminario Taller de Práctica Docente I (Cód. 6364) y aquellas materias equivalentes en el área que surjan como producto del nuevo Plan de estudios del Profesorado en Lengua y Literatura	Letras (5-60)	489/24
1 Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Práctica Psicopedagógica en Educación (Cód. 6582) con extensión a Psicopedagogía II (Cód. 6570) para la Licenciatura en Psicopedagogía	Ciencias de la Educación (5-51)	490/24
1 Profesor Adjunto	Simple	Derecho Privado VI-Familia- (Cód. 5117), con extensión a Derecho Privado III-Contratos- (Cód. 5107)	Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52)	521/24
1 Profesor Titular	Exclusiva	Griego Filosófico (2316) con extensión a Historia de la Filosofía I (2304), Latín Filosófico (2315) y Lengua y Literatura Clásica (6351)	Filosofía (5-56)	527/24
1 Profesor Adjunto	Simple	Planeamiento Institucional (6578-6599) con extensión a Taller de Problematización y Práctica Docente (3350)	Ciencias de la Educación (5-51)	528/24
1 Profesor Titular	Exclusiva	Prehistoria y Arqueología (3726) con extensión a Etnografía (6714), Historia de Córdoba (6707) y al Área de Historia Universal de los planes del Profesorado y Licenciatura en Historia.	Historia (5-58)	526/24

APERTURA DE INSCRIPCION: 3 de febrero de 2025

CIERRE DE INSCRIPCION: 28 de febrero de 2025 (14 hs.) INSCRIPCION: Fac. Cs. Humanas (UNRC) - (Dpto. Concursos) vía mail

HORARIO DE ATENCIÓN CONSULTAS: 09:00 a 13:00 hs. (0358) 4676565 o por mail.

Para mayor información ingresar a: E-Mail: dptoconcursos@hum.unrc.edu.ar



Las designaciones se proveerán conforme a las prescripciones de los Artículo 42 de la Resol Nº 003/00 (Consejo Superior) y del Art. 37 Del Reglamento de esta Facultad – Resol. 595/18 y 286/22 (Consejo Directivo).



Universidad Nacional de Río Cuarto Confeccionado el Lunes 09 de diciembre de 2024 a las 13:52:43

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: DOC-553_24 Aprobar Edicto 2024 ultimo [a17773].

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:





MARINA INÉS SPINETTA Secretaria Técnica Facultad de Ciencias Humanas



CRISTIAN DANIEL SANTOSDecano
Facultad de Ciencias Humanas